

SUBVENCIONADO POR



NORMAS GENERALES ANUALES N.G.A.

**67ª Edición de "campo"
52ª Edición de "pista"**

Convocatoria

Para todos los equipos participantes en el TROFEO BOSCOS que deseen continuar su participación en la temporada 2023/2024 y para quienes deseen retornar o incorporarse por primera vez.

Compromiso:

Todo equipo participante en el TROFEO BOSCOS se compromete a:

- Aceptar íntegramente la normativa vigente en el Trofeo Boscos.
 - Cumplir cuantas obligaciones derivan de su participación.
 - Cumplimentar y entregar cualquier documentación requerida.
 - Respetar las normas y el espíritu del TROFEO BOSCOS.

Sarriguren, mayo, 2023

“El Comité Permanente señalará un exclusivo calendario para la retirada de las NGA, formalización de la inscripción, así como para el cumplimiento de cuantos documentos sean requeridos”. (Art. 4 del ROC).

INSCRIPCIÓN. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. **SOLICITUD** facilitada por la Organización, con todos los datos que se indican.
 - 1.1. *Equipos nuevos: entrega de la solicitud cumplimentada en las oficinas del Trofeo Boscos, Estatutos registrados y resto de documentación.*
 - 1.2. *Equipos que continúan: ficha del equipo con todos los datos requeridos (haya o no cambios)*
2. **RESGUARDO BANCARIO** de:
 - 2.1. Inscripción + liquidación de la Deportividad (equipos que continúan).
 - 2.2. Inscripción + Fondo de garantía + Entrada (equipos nuevos)
 - 2.3. Cambio de denominación (si la hubiera)
3. **Acuerdo firmado con la Instalación**, en la que jugará sus partidos como “local”.
 - *Este documento se facilitará en papel por triplicado a todos los equipos. Puede también cumplimentarse usando el formulario digital disponible en la web. En cualquier caso deberá constar la firma de la instalación y entregarse el original en las Oficinas del Trofeo.*
 - *Los equipos que opten a jugar en instalaciones municipales deberán comunicarlo al Trofeo Boscos y será la organización la que realice la solicitud. La decisión final depende del Ayuntamiento.*
4. **Escudo del equipo:** obligatorio para todos los **equipos nuevos** y para todos los que, habiendo ya participado, **aún no lo tuvieran o quisieran actualizarlo**.
5. **Fotografía en grupo del equipo**, con el número de jugadores mínimo exigido, vistiendo su uniforme titular, en las instalaciones donde juega, y con su/s Delegado/s debidamente identificado/s.
La fotografía puede entregarse en las oficinas del Trofeo Boscos en formato papel o hacerla llegar en formato digital por cualquier otro medio (USB, email...)
6. **Certificado médico o Compromiso de Responsabilidad Sanitaria**, según proceda, de acuerdo a lo que determina el Reglamento Oficial de Competición.

FECHAS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN (Documentación y pago)

Documentación

Entrega en las oficinas del Trofeo durante los días **25 y 26 de mayo**

- Ficha del equipo y acuerdo de las instalaciones.

Abono de inscripción

Abono de inscripción + liquidación deportividad (transferencia a cuenta indicada):

- Se puede hacer conjuntamente o por separado.

- La Deportividad se comunicará entre los días 1 y 2 de junio.
- La o las transferencias deberán hacerse antes del 20 de junio.
- En el justificante de la transferencia el concepto debe ser el NOMBRE DEL EQUIPO

El equipo que terminado el plazo de presentación indicado no haya manifestado su voluntad de continuar será dado de baja.

TARIFAS DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2023 - 2024

EQUIPOS QUE CONTINÚAN		
Concepto	Campo	Pista
Inscripción	700,00	600,00
Fondo Garantía	100,00	100,00
TOTAL A ABONAR	800,00 €	700,00 €
EQUIPOS NUEVOS		
Inscripción	700,00	600,00
Fondo de Garantía	220,00	220,00
Entrático	50,00	50,00
TOTAL A PAGAR	970,00 €	870,00 €

Para TODOS LOS PARTICIPANTES	
Cambio de Nombre	150,00 €
Sanción económica simple	12,00 €
Deportividad > 50 ptos.	2,00 € X punto

CTA. DE INGRESO: CAJA LABORAL: **ES 11 3035.0145.62.1450025861**

**Importante:*

*Cada equipo deberá realizar un único ingreso indicando en "concepto" exclusivamente el **NOMBRE DEL EQUIPO.***

MODIFICACIÓN DE DATOS UNA VEZ REALIZADA LA INSCRIPCIÓN

Con los datos obtenidos en la inscripción, la Organización inicia el trabajo de elaboración del Calendario deportivo y la Guía. Por tanto, cualquier modificación posterior de dichos datos supone un trastorno importante.

En cualquier caso, entendemos que pueden surgir de forma inevitable tales cambios. Para ello y a fin de poder asumir las consecuencias derivadas, se aceptarán modificaciones según el siguiente calendario y penalizaciones:

Hasta el 15 de Julio del 2023:

- **Cambio de nombre: 150 €**

- Se considera que un equipo cambia de nombre cuando altera sustancialmente su denominación haciéndola irreconocible. Adjuntar el nombre de un patrocinador a la denominación original no se considera cambio de nombre.
- **Cambio de Instalación: 150 €**
- **Actualización de Datos:** Actualizar datos, tales como datos de contacto, patrocinador, etc., no conllevará ningún coste adicional.

Desde el 18 de Julio del 2023 hasta el 12 de agosto del 2023:

- **Cambio de nombre: 150 €**
- **Cambio de Instalación:** El cambio de instalación en este período de tiempo está **PROHIBIDO**.
- **Actualización de Datos:** Actualizar datos, tales como datos de contacto, patrocinador, etc., no conllevará ningún coste adicional.

A partir del 13 de agosto del 2023: No se aceptará **NINGUNA MODIFICACIÓN**.

FICHAS NUEVAS

Plazo: Hasta una semana antes de la primera jornada de liga.

- A partir el **22-04-24** no se podrán hacer fichas nuevas salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

¿Cómo se pueden hacer las nuevas fichas?

- A. **De la forma tradicional:** rellenando y entregando en las oficinas la solicitud cumplimentada, con foto, fotocopia de DNI y Certificado médico o de responsabilidad sanitaria.
- B. **On line:** a través de la página web <http://trofeoboscros.com/es/alta-de-jugadores/>. Se rellena la información requerida, se adjunta la fotografía, copia del DNI y resto de documentación y se pulsa Enviar.
 - La ficha llega al Delegado del equipo y al Trofeo Boscros.
 - Con el visto bueno de ambos, se procede a su inscripción.

En caso de jugadores que pasen de un equipo a otro, no se aceptará la nueva inscripción sin la baja previa del equipo anterior.

Reconocimiento médico:

- Jugadores nuevos desde 18 años a 44 años cumplidos en el momento de la inscripción: Certificado de Responsabilidad Sanitaria firmado (según modelo proporcionado por la organización)
- Jugadores a partir de 45 años: Certificado médico expedido por un Centro de Medicina Deportiva.

Los jugadores, sea cual sea su edad, que ya cuenten con un Certificado médico aceptado previamente por la organización están exentos de cumplir el requisito anterior en tanto dicho Certificado continúe en vigor. Conforme vaya venciendo su validez deberán ajustarse a lo aquí indicado.

Desde la Organización se hace entrega a cada equipo del listado de jugadores que, por no estar entre los anteriores, deben cumplir con la obligación que por edad les corresponda.

Las fichas de los jugadores que causen baja para la temporada 2023-24 deberán entregarse en las Oficinas del Trofeo (Colegio Salesiano. Olaz, 1. Sarriguren) antes del 26 de junio de 2023 en horario de oficina.

Si un jugador cambia de equipo deberá traer, además de la documentación anteriormente citada, la ficha de jugador que tenía en el equipo que deja.

ADELANTO / APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

La organización permite el adelantamiento o aplazamiento de partidos conforme a lo establecido en el Reglamento Oficial de Competición (Art. 56)

DORSALES Y NÚMERO DE JUGADORES

- Los dorsales que figuren en las camisetas de los jugadores deberán ser de uno o dos dígitos y comprendidos entre el 1 y el 50.
- Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 11 y hasta un máximo de 25 jugadores en la modalidad “campo”, y un mínimo de 8 y hasta un máximo de 20 en la modalidad “pista”. Art. 29 ROC.

PUNTUACIÓN

- En las competiciones por puntos, la clasificación final se establecerá con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

CLASIFICACIÓN

- Si al término del campeonato resultara empate a puntos entre dos equipos en los puestos de campeón y subcampeón de una división, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los recibidos y los obtenidos según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá por la mayor diferencia de goles a favor, pero contando todos los obtenidos y recibidos durante la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará mejor clasificado el que hubiera marcado más goles.
- Si el empate fuera entre más de dos equipos, se resolverá de igual forma pero teniendo en cuenta en primer lugar los resultados obtenidos entre ellos, siguiendo después el mismo proceso que en el punto anterior. En última instancia, si el empate persistiese, se decidirá a favor del mejor clasificado en la “deportividad”.
- En la competición por eliminatoria (Copa) se declarará vencedor al equipo que obtuviera mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en el o los encuentros celebrados. Si la eliminatoria fuera a doble encuentro y la diferencia de goles fuera la misma, será vencedor quien hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.

El Reglamento Oficial de Competición está disponible en la página web del Trofeo.

ASCENSOS Y DESCENSOS

COMPOSICIÓN DE DIVISIONES Y GRUPOS

CAMPO

Ascienden

- En 2ª y 3ª división: los dos primeros clasificados de los Grupos A y B a la inmediata división anterior.

Descienden

- En 1ª división: los cuatro últimos clasificados
- En el resto de divisiones: los dos últimos clasificados de cada grupo a la inmediata división posterior.

Grupos

- 1ª División: un solo grupo.
- 2ª y 3ª División: dos grupos a partir de la mezcla de los equipos en posición par e impar en la clasificación obtenida en la temporada previa.
 - Grupo A= Pares A+Impares B. Grupo B: Impares A+Pares B.

PISTA

Ascienden

- 2ª y 3ª División: los dos primeros clasificados de cada división a la inmediata división anterior.

Descienden

- 1ª y 2ª División: los dos últimos equipos a la inmediata división posterior
-

LOS EQUIPOS NUEVOS SE INCORPORARÁN A LA ÚLTIMA DIVISIÓN EXISTENTE.

LA FORMACIÓN DE DIVISIONES Y GRUPOS SOLO SE PODRÁ CONFECCIONAR UNA VEZ CONOCIDAS POSIBLES ALTAS Y BAJAS DE EQUIPOS Y ELLO PUEDE CONDICIONAR LA POLÍTICA DE ASCENSOS Y DESCENSOS.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR LOS GRUPOS SI ES PRECISO PARA EVITAR LA COINCIDENCIA EN DÍA Y HORA DEL USO DE UNA MISMA INSTALACIÓN ENTRE EQUIPOS DE CAMPO Y PISTA.

LOS EQUIPOS DEBEN TRATAR DE DISPONER DE UNA HORA FIJA EN SU INSTALACIÓN EVITANDO “RUEDAS” HORARIAS.

LOS EQUIPOS QUE, HABIENDO LOGRADO EL ASCENSO, NO DESEEN CAMBIAR DE DIVISIÓN, DEBEN COMUNICARLO POR ESCRITO ANTES DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2023.

TROFEOS

Finalizada la actual competición, alcanzarán trofeo:

LIGA: Cada uno de los equipos clasificados en primer lugar en las divisiones o grupos que hayan formado la competición.

COPA: Los equipos **CAMPEÓN** y **SUBCAMPEÓN** de cada una de las modalidades.

PREMIOS A LA DEPORTIVIDAD

Los premios a la DEPORTIVIDAD que el TROFEO BOSCOS entrega, en colaboración con la FUNDACIÓN BOSCOS, reconocen el respeto y fomento de los valores propios de este Trofeo en transcurso de la competición.

Dichos premios se entregan en metálico a sus ganadores y provienen del fondo acumulado por las sanciones económicas que han debido abonarse en función de la aplicación del reglamento tras cada jornada.

La cuantía de los premios a distribuir será proporcional al número de equipos intervinientes en cada una de las modalidades: Campo y Pista.

Optan a los premios todos los equipos cuyos puntos negativos al finalizar la competición no alcance el cociente

0,99 (resultado de dividir los puntos negativos entre la totalidad de partidos jugados en la competición). Los equipos que superen este cociente no podrán optar a ningún premio.

Los puntos negativos se aplican según el R.O.C. y su correspondencia económica es de 2 € por cada punto negativo que exceda los 50. Por su parte, las sanciones económicas se estipulan en 12 € (sanción económica simple) y sus múltiplos.

Los equipos vencedores del **Premio a la Deportividad** serán aquellos que presenten los cocientes más bajos una vez finalizadas todas las competiciones, y recibirán como premio el **pago de la INSCRIPCIÓN de la temporada siguiente** (en el caso de no continuar en la competición no tendrá derecho a recibir el dinero en metálico).

Una vez dictaminados los campeones del Premio a la Deportividad, la organización establecerá el conjunto de equipos que recibirán premio en METÁLICO, en función de las circunstancias de cada temporada. El premio en METÁLICO nunca podrá exceder el importe de la inscripción vigente en cada temporada.